

El martes Morena presentará reforma que habilita al Ejército a vigilar calles y detener civiles.

Por: Arturo Angel. Animal Político. 16/11/2018

La iniciativa busca quitar candado de la Constitución que impedía a las fuerzas armadas intervenir en seguridad pública; la Policía Federal perderá efectivos.

El próximo martes los diputados de Morena encabezados por Mario Delgado presentarán una iniciativa de reforma que busca modificar la Constitución para permitir que elementos de las fuerzas armadas, adscritos a [la Guardia Nacional anunciada por Andrés Manuel López Obrador](#), puedan, de forma permanente, patrullar calles, prevenir delitos, e incluso detener personas.

La reforma, explicó en entrevista Mario Delgado, es necesaria ya que la Constitución Política del país impide al Ejército y a la Marina intervenir en labores de seguridad pública, función que corresponde exclusivamente a las autoridades civiles. Justo este es el motivo central por el cual la Corte perfila anular la Ley de Seguridad Interior, que según los ministros perpetua al Ejército en labores de policía.

Pero para evitar que la Guardia Nacional (integrada por policías militares y navales) pudiera enfrentarse a esta situación, el diputado Delgado dijo que cambiarán el marco constitucional y que con ello ya no se tenga obstáculos.

“La Corte está diciendo que una ley (como la de Seguridad Interior) no puede cambiar la naturaleza de la Constitución para las fuerzas armadas y su incompatibilidad con seguridad pública. Pero aquí lo que vamos a hacer es a reformar la Constitución para que a través de la Guardia Nacional el Ejército si pueda ayudar en materia de seguridad pública a través de esta nueva institución que estará formada por la policía militar, por la policía naval y la Policía Federal”, dijo en entrevista el coordinador de la bancada de diputados de Morena.

La reforma que se planteará, añadió Delgado, no solo buscará que la Guardia Nacional pueda realizar actividades de prevención del delito sino que, además, funja como un auxiliar del Ministerio Público, como lo sería una policía de investigación.

“Esta Guardia Nacional realizará labores de seguridad pública y además será

auxiliar del Ministerio Público (...) la Guardia Nacional tendrá la posibilidad de hacer labores de seguridad y hacer detenciones cuando se presume la comisión de un delito para presentar a las personas al Ministerio Público. Con la iniciativa que presentaremos el martes vamos a readecuar todo esto”, dijo.

Cuestionado sobre si esto no significa una inminente “militarización de la seguridad del país” Delgado negó esto pues dijo que la Guardia tendrá también elementos civiles aunque reconoció que su mando será solo militar.

“Hay que reconocer que tenemos un vacío. Y las instituciones militares son las únicas capaces de estar en todo este momento en el territorio nacional. Por eso vamos por una reforma donde no haya simulaciones y sea la Guardia Nacional la que trabaje en seguridad pública.

El diputado agregó que el funcionamiento de la Guardia Nacional y su conformación no está pensada como una idea permanente sino como una solución que debido a la crisis de seguridad es necesaria, pero que se evaluará a mitad del sexenio.

Cabe recordar que para que una reforma constitucional sea aprobada por la Cámara de Diputados se requiere el voto a favor de dos terceras partes del Congreso, una proporción que Morena y sus aliados alcanzan sin necesidad de contar con el apoyo de algún partido de oposición.

Policía Federal perderá elementos

Una proporción de los elementos con los que cuenta actualmente la Policía Federal saldrán de esa corporación para integrarse a la Guardia Nacional. Esto luego de cumplir con los requisitos de capacitación y preparación, y de ser entrenados bajo el mando de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Así lo anunció el próximo secretario de Seguridad Pública, Alfonso Durazo, en entrevista al término del evento donde se anunció el Plan para la Paz y la Seguridad del presidente electo Andrés Manuel López Obrador.

Esto lo dijo tras ser cuestionado sobre el motivo por el cual no se había optado por fortalecer a la Policía Federal en vez de crear una nueva un nuevo cuerpo de corte militar.

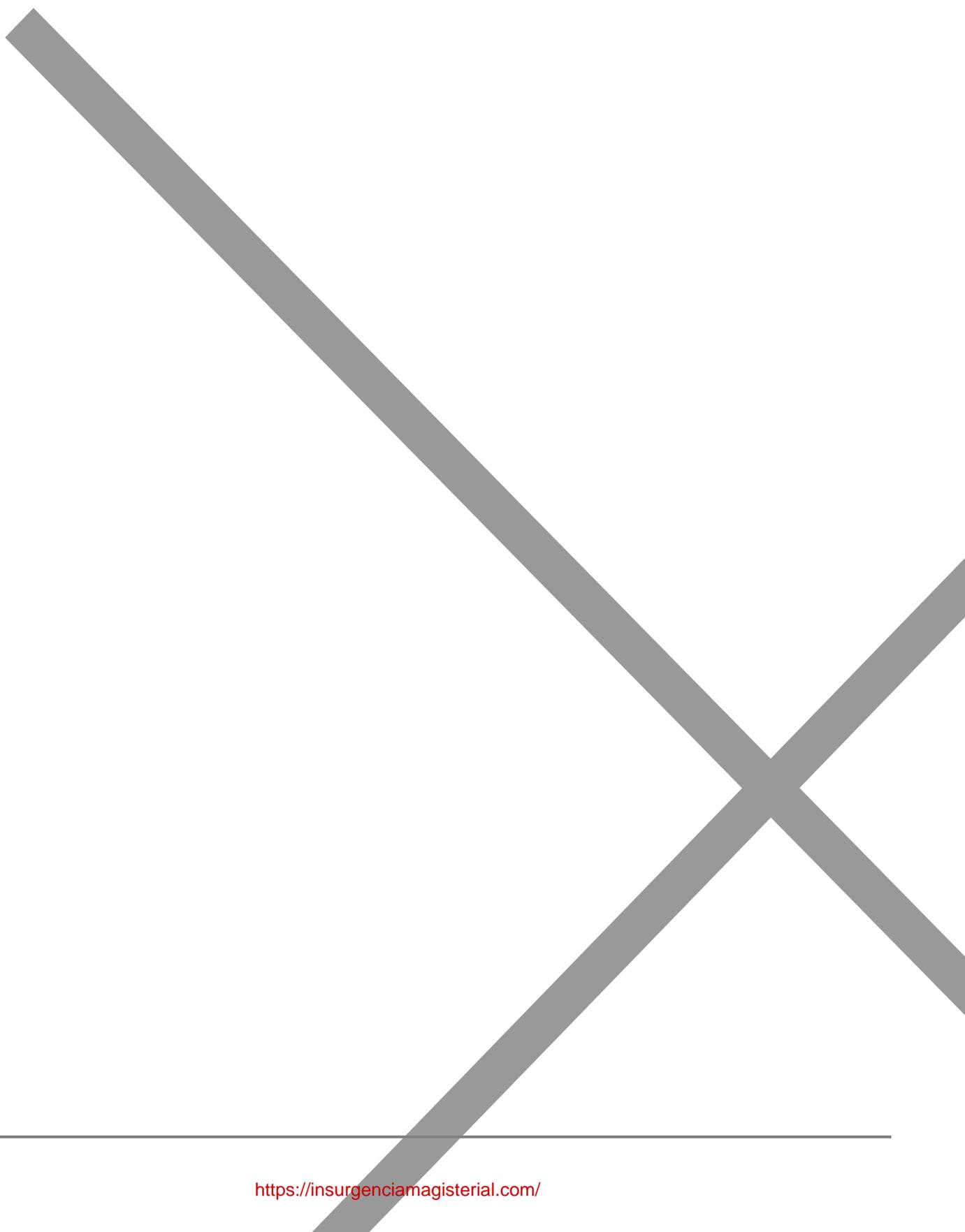
“No se hizo porque dicha corporación está en un grave proceso de descomposición, la Policía Federal. Y no tenemos tiempo para formar además a policías que son imprescindibles para garantizar una seguridad mínima de la población” dijo Durazo.

Incluso, al preguntársele sobre si la Policía Federal estaba infiltrada por el crimen organizado, respondió que “no hay crimen organizado sin protección de los cuerpos de seguridad”.

Aquí puedes escuchar las declaraciones de Mario Delgado:

Este es el anexo sobre el concepto operacional de la Guardia Nacional

Image not found or type unknown



[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ.](#)

Fotografía: Cuartoscuro Archivo

Fecha de creación

2018/11/16